

Miércoles 05 de abril de 2023, Lerma de Villada, Estado de México.

A la comunidad estudiantil de UAM-Lerma

Al Rector General

José Antonio de los Reyes Heredia.

Al Rector de Unidad Lerma

Gabriel Soto Cortés

En respuesta a los múltiples comunicados difundidos mediante redes sociales de UAM-Lerma, tras la entrega de la contrapropuesta conjunta, realizada el pasado miércoles 29 de marzo en las instalaciones de nuestra unidad, respondemos:

Sororidad UAM-Lerma: mujeres organizadas y autónomas de UAM-Lerma, reafirmamos nuestra disposición e interés para llegar al proceso de negociación a la brevedad, por tal razón, **solicitamos la presencia de las autoridades de UAM-Lerma pertinentes, para el primer círculo de transformación sensible y paradigmática**; el cual tiene como objetivo proponer medidas de resolución efectiva a las problemáticas de violencia de género, presentadas en nuestro pliego petitorio, entregado a autoridades el pasado 16 de marzo del presente año.

Dicho evento se convoca para tener lugar **el próximo jueves 06 abril de 2023** en las instalaciones de la UAM-Lerma, a partir de las **13:00 hrs y hasta las 16:00 hrs. (este horario puede estar sujeto a cambios, ya sea por suspensión por causas de fuerza mayor o prolongación necesaria).**

Condiciones:

Como alumnas que buscamos transitar nuestra vida universitaria con plena libertad, alegría e igualdad sustantiva y efectiva de nuestros derechos, así como a una universidad libre de violencia, buscamos que el proceso de transformación sensible y paradigmático se nutra de actitudes propositivas necesarias y adecuadas para nuestra comunidad universitaria en general.

Por tal motivo, pedimos que las siguientes consideraciones sean tomadas en cuenta y resueltas por las autoridades para llevarla a cabo:

El primer **círculo de transformación sensible y paradigmático** se realizará sin la presencia de ninguna persona involucrada en la comisión de faltas que dictaminó el primer proceso de denuncia del caso señalado en el punto 8 de nuestro pliego petitorio.

En el caso de la secretaria de unidad, solicitamos que la Dra. Alma Patricia Calderón no sea participe del equipo conformado por autoridades, ya que también ha sido señalada por integrantes de la comunidad estudiantil, como alguien insensible ante los temas que nos ocupan en este importante proceso de transformación. Confiamos en que el rector de unidad, el Dr. Gabriel Soto Cortés pueda ofrecer una estrategia pertinente para dar solución y cumplimiento a esta petición.

Solicitamos que el equipo conformado por la rectoría de unidad se conforme por diez personas, en las cuales deberán integrar observadorxs y especialistas en materia de violencia de género, feminista, interseccional y de derechos humanos (preferentemente que sean académicas de la misma UAM), independientes de los órganos personales que se considerarán para integrar dicho equipo de trabajo.

Consideraciones

En caso de detectar a alguna persona señalada por la comunidad como agresor(a), se le solicitará que abandone el proceso de diálogo.

Solicitamos que las autoridades hagan las gestiones de recursos materiales como bocinas, sillas, mesas y demás elementos necesarios para llevar a cabo este evento.

Pedimos que los nombres de quienes conformarían el equipo de trabajo de la rectoría de unidad, se nos haga llegar a la brevedad posible y antes de las 8:00 pm del día de hoy, miércoles 05 de abril del 2023 a través del correo electrónico que desde el inicio del paro indefinido en nuestra unidad, ha sido el medio por el cual se ha mantenido la comunicación formal entre nosotras y autoridades: Isororidad@gmail.com

Metodología:

El primer círculo de transformación sensible y paradigmática estará integrado de la siguiente forma:

Primeramente, **los puntos a desahogar en esta primera sesión de diálogo serán los puntos 4, 7 y 9 del pliego petitorio**, así como todos los numerales que los integran. El desarrollo y tiempo de trabajo que cada punto nos exija es incierto, por lo que dependerá de la actitud y propuestas ofrecidas por autoridades de unidad que puedan llevarse con celeridad y eficiencia para acercarnos a su resolución o concreción de un acuerdo mutuo al respecto, y que, además, nos de certeza de su resolución ya sea en un corto, mediano o largo plazo.

Se convoca a la comunidad estudiantil de UAM-Lerma, como en todas las entregas de documentos y presentación de informes sobre el proceso de paro **a ser partícipes, en calidad de testigxs** de este primer encuentro de acuerdos y propuestas bilaterales en nuestra unidad.

Como **equipo de asesoría especializada de las alumnas** en paro en UAM-Lerma, convocamos a las académicas que integran la misma, que por su expertise y el ser reconocidas por las alumnas como académicas aliadas y sensible a nuestras causas, además de ampliamente especializadas en la materia que nos ocupa, a la **Dra. Julieta Martínez Cuero y la Dra. Eva Raquel Güereca Torres**.

Como **observadorxs**, convocamos al **Dr. Arturo Sotelo Gutiérrez**, Defensor Adjunto de la Defensoría de Derechos Universitarios y a la **Dra. María del Pilar González Barreda**, así como a la Dra. **Lidia Ivonne Blásquez Martínez** como **testiga del proceso y transcurso del diálogo**.

Con el fin de salvaguardar los derechos universitarios y humanos de las alumnas y alumnos que se encuentren presentes, así como procurar que las respuestas y actitudes por parte de autoridades no transgredan al alumnado, **se ha convocado a la Defensoría de Derechos Universitarios de la UAM (DDU)**, la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)** y la **Comisión de Derechos del Estado de México (CODHEM)** como **instancias observadoras** durante este proceso de diálogo; la última aún se encuentran en proceso de confirmar su asistencia.

Logística:

La labor de relatoría se realizará por 1 compañera y compañero que asistan en calidad de testigxs, pero se propongan dicha tarea, y que previo al inicio del diálogo será votado por la misma comunidad estudiantil presente. Se solicita, además, la relatoría adicional de dos personas integrantes de la Oficina Técnica de Consejo Académico de Unidad, misma que pedimos se nos haga llegar por correo electrónico.

Este círculo de transformación sensible y paradigmática estará sujeta a cambios o suspensión en caso de existir amenazas y/o riesgos hacia la integridad física, mental y emocional de cualquiera de las compañeras que integren dicho proceso.

Logística:

La moderación y orden de participaciones estará a cargo de las alumnas en paro. Se garantiza que esta se llevará de forma ordenada y con una logística basada en el respeto mutuo.

La transmisión y difusión del evento se realizará únicamente por las páginas oficiales de Sororidad UAM-Lerma, tanto en Instagram (<https://www.instagram.com/sororidad.uaml/>) como en Facebook (<https://www.facebook.com/profile.php?id=100063665532008>). Si las autoridades transmitirán a través de sus propias cuentas y redes sociales, pedimos nos hagan llegar la lista de estas.

No se aceptará que ningún medio se encuentre alrededor del proceso de diálogo por seguridad de nuestra comunidad estudiantil.

También pedimos de la manera más atenta que ningún en vivo gestionado por cuentas oficiales de las autoridades se dirija

Consideraciones sobre la seguridad externa:

Exigimos se asegure que el perímetro y recorridos que llevan a nuestra unidad se encuentren resguardados por seguridad institucional, evitando actitudes como las presentadas en la entrega de la contrapropuesta, el pasado 29 de marzo; pues ésta debe tener la función de cuidar a nuestras compañeras y compañeros de riesgos externos, ya que reiteramos, nos encontramos en una zona sumamente peligrosa.

La seguridad institucional de la universidad deberá proteger y cuidar al alumnado en todo momento, no acosar, hostigar ni ridiculizar. De existir

actitudes de tal índole y es denunciado por el alumnado presente, el diálogo será suspendido inmediatamente.

Finalmente, nos gustaría mencionar que existe una gran probabilidad de que este primer proceso de diálogo pueda ser redundante, en términos de lo ya planteado por las alumnas y comunidad estudiantil en general de la UAM-Lerma en la elaboración de la contrapropuesta entregada a autoridades de unidad. Dicha contrapropuesta solicitaba la reformulación y precisiones fundamentales para iniciar el proceso de diálogo con la menor cantidad de dudas que pudiesen alargar innecesariamente el mismo, sin embargo, la respuesta fue la negativa de nuestras autoridades a entregarla.

En ese sentido, y dado que para nosotras el establecimiento del diálogo como medio para encaminarnos a la transformación de nuestra universidad en un espacio libre de violencia de género, particularmente en contra de las mujeres que la integramos, es fundamental, **presentamos a través de la presente solicitud, el mecanismo, condiciones y metodología que como alumnas exigimos para la apertura de los círculos de transformación sensible y paradigmática en la fecha y horario ya establecido.**

Atentamente:



Sororidad UAM-Lerma

Alumnas organizadas y autónomas del UAM-Lerma